

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 21 PLAZAS DE OFICIAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 32 de Madrid ha dictado el auto de 21 de abril de 2015, en la pieza de medidas cautelares adoptada en el procedimiento abreviado 117/2015, según el cual ha lugar a la adopción de la medida cautelar de suspensión del acto administrativo relativo a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Oficial del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, aprobada por Decreto de 14 de enero de 2015 del Delegado del Área de Gobierno Seguridad y Emergencias.

En ejecución de dicho auto, se comunica a los aspirantes convocados el lunes 27 de abril de 2015 a las 9,00 horas para la realización del primer ejercicio de la oposición en el turno **promoción interna**, que **queda suspendida la referida convocatoria de examen**, así como el consiguiente acto de apertura pública de las plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los aspirantes.

Madrid, 24 de abril de 2015
EL SECRETARIO

Javier Machetti Bermejo